



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, COMPROMÍS, MÁS MADRID Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Acuerdo Mercosur- UE ha levantado una gran preocupación en el sector agrícola y ganadero español, que tendrá que competir en Europa, su mercado natural con productos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, por lo que creen empeorará todavía más la situación del sector primario en los próximos años. Mientras algunos países como Francia, Irlanda, Bélgica y Polonia advirtieron a Bruselas del peligro de este Acuerdo, España se mantuvo en un papel secundario o sencillamente de comparsa ante este acuerdo sin que, nos tememos, realizara estudios sobre las implicaciones para sus sectores productivos, como ya vimos ante el acuerdo con los países de la SADC o ante la llegada de alimentos como el arroz de países como Camboya o Myanmar que han minado la rentabilidad de la producción local de cítricos y arroz.

¿Qué informes ha realizado España sobre la repercusión del Acuerdo comercial Mercosur- UE en nuestra agricultura?